



LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



Considerando

Que el día 25 de julio de 2023, falleció el Dr.

**AUGUSTO FERRERO COSTA
(Q.E.P.D.)**

Considerando

Que el Dr. Augusto Ferrero Costa fue un renombrado jurista y catedrático, Académico fundador y presidente de la Academia Peruana de Ciencias Morales y Políticas, presidente de la Academia Peruana de Derecho, presidente del Tribunal Constitucional del Perú y Miembro Correspondiente Extranjero por la República del Perú de esta Corporación.

Considerando

Que el Dr. Augusto Ferrero Costa en su brillante carrera fue objeto de innumerables distinciones por su dedicación al estudio del derecho fruto de la cual deja una vasta obra escrita como gran legado a la comunidad jurídica iberoamericana.

Acuerda:

- 1.- Declarar motivo de duelo para la Academia de Ciencias Políticas y Sociales por tan lamentable pérdida.
2. Hacer llegar el presente Acuerdo y expresar nuestras condolencias a sus familiares y a la Academia de Ciencias Morales y Políticas del Perú.

Dado en Caracas, a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil veintitrés.

EL Presidente,

Luciano Lupini Bianchi

El Secretario,

Gerardo Fernández Villegas